I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
****
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO "SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, AÑO 2023".

DECRETO ALCALDICIO N° 3668 /

QUILLÓN, 22 JUN 2023

V I S T O S:

1. Ord. N° 62 de la escuela Héroes del Itata.
2. Decreto alcaldicio Nº 6.416 de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueba el presupuesto de educación vigente para el año 2023.
3. Bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, AÑO 2023".**
4. Decreto alcaldicio N° 3.618 de fecha 13.07.2022, que aprueba licitación pública y designa comisión "Servicios de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2022".
5. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
6. Decreto alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
7. Decreto alcaldicio Nº 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
9. Acta de apertura electrónica de fecha 09.05.2023.
10. Acta de evaluación de fecha 10.05.2023.
11. Resolución de adjudicación de fecha 16.05.2023.
12. Decreto alcaldicio N° 2.852 de fecha 17.05.2023, que aprueba adjudicación licitación pública "Servicios de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2023".
13. Decreto alcaldicio N° 3.466 de fecha 13.06.2019, que aprueba contrato del contrato de transporte escolar con el proveedor Domingo Francisco Oróstica Villagrán.
14. Decreto alcaldicio N° 3.662 de fecha 22.06.2023, que modifica en forma excepcional subrogancia al secretario municipal.
15. Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
16. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.

17. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Solicitud de la escuela Héroes del Itata, que solicita la extensión de kilómetros al recorrido N° 13 para el traslado de cuatro alumnos, solicitud que fue acogida por la Dirección del DAEM.

- Licitación Pública N° 4364-12-LQ23 denominada "Servicios de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2023".

- El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el proveedor **DOMINGO FRANCISCO ORÓSTICA VILLAGRÁN**, en el marco de la licitación pública **"Servicios de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2023".**

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE**, anexo de contrato de la licitación pública ID 4364-12-LQ23 "Servicios de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2023", suscrito con la empresa **DOMINGO FRANCISCO ORÓSTICA VILLAGRÁN**, Rut N° [redacted] considerando un aumento diario de $21.620.- (veinte y un mil seiscientos veinte pesos), al servicio N° 13 de transporte escolar 2023 y por los 117 días de la presente licitación pública.

2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", Fondos FAEP, DAEM u Otro Fondo Externo del Presupuesto Municipal vigente de educación para el año 2.023.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

GERARDO VÁSQUEZ NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
A L C A L D E

DIG/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÒN MUNICIPAL

ANEXO CONTRATO TRANSPORTE ESCOLAR

En Quillón, a 22 días del mes de junio del año 2023, entre la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, Corporación autónoma de derecho público RUT N° 69.141.401-9, con domicilio en calle El Roble N° 174, Quillón, representada por su alcalde don **MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA**, Rut N° [redacted] y el proveedor **DOMINGO FRANCISCO ORÓSTICA VILLAGRÁN**, Rut N° [redacted] domiciliado en [redacted], de la comuna de Quillón, de la comuna de Quillón, se conviene el siguiente Anexo de Contrato "Extensión del Servicio de Transporte Escolar", de la Licitación Pública N° 4364-12-LQ23, denominada "Servicio de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón, Año 2023".

- ✓ Extensión de 20 kilómetros del servicio N° 13 del transporte escolar a la escuela Héroes del Itata, a contar del 01 de junio, dicha extensión del servicio implica un aumento diario al contrato de $21.620.- (veinte y un mil seiscientos veinte pesos), por los 117 días de la presente licitación pública.

Para garantizar el anexo de contrato, el contratista presenta certificado de fianza N° 7D55F119 de Progarantía S.A.G.R. por "Fiel Cumplimiento de Contrato" por la suma de $126.477.- (ciento veinte y seis mil cuatrocientos setenta y siete pesos), monto equivalente al 5% según bases.

Se entenderá que el presente Anexo es parte íntegra del Contrato original. Para todos los efectos legales que deriven del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Quillón.

Previa lectura, en señal de conformidad firman:

DOMINGO ORÓSTICA VILLAGRÁN
PROVEEDOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

GERARDO VÁSQUEZ NAVERRETE
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OIG/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.